

EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES



2.6% Personal con Discapacidad



Día Internacional de las Personas con Discapacidad

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EN ESTE NÚMERO

DERECHOS HUMANOS DE LAS PCD'S

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

TRANSVERSALIZANDO LA DISCAPACIDAD

Los derechos humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, pertenecen a todos los seres humanos, incluyendo a las personas con discapacidad. Todas las personas con discapacidad deben gozar de derechos humanos en términos iguales con otros en la sociedad, sin discriminación de ningún tipo. Panamá forma parte del Convenio sobre los derechos de las personas con discapacidad, desde el año 2007, aprobado mediante ley de la Republica.

Los derechos humanos en cuestión:

- Los derechos humanos para las personas discapacitadas incluyen los siguientes derechos indivisibles, interdependientes e interrelacionados.
- El derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad basada en el efecto de deteriorar el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- El derecho a la igualdad de oportunidades.
- El derecho a una completa igualdad y protección ante la Ley.
- El derecho a un alto estándar de salud para un tratamiento médico, psicológico y funcional, de igual manera a una rehabilitación médica y social y otros servicios necesarios para el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y autoconfianza
- El derecho a trabajar, de acuerdo con sus capacidades, a recibir salarios que igualitarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.
- El derecho a ser tratado con dignidad y respeto.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN



Día Mundial de la Parálisis Cerebral

El primer miércoles de octubre se conmemora el “Día Mundial de la Parálisis Cerebral”, es un trastorno neuromotor no progresivo debido a una lesión en el desarrollo del cerebro del feto, del recién nacido o del lactante. Esto produce que el cerebro tenga impedimentos en enviar los mensajes hacia los músculos, dificultando el movimiento de éstos. Además de los trastornos motores, también lleva asociados otros de tipo sensorial, perceptivo y psicológico.



Día Mundial de la Vista

El pasado 14 de octubre se realizó una charla de sensibilización al personal para resaltar la conciencia de cómo dirigirse a las personas con discapacidad visual, a través de dinámicas que vivencia la discapacidad.

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud el 80% de casos pueden prevenirse, desglosado de la siguiente forma: alrededor de un 20% por prevención y el otro 60% por tratamiento correctivo.



Día Mundial de la Osteoporosis

El Día Mundial de la Osteoporosis, se celebró el pasado 20 de octubre.

El departamento de Equiparación de Oportunidades le recordó a los colaboradores que esta es una enfermedad crónica y progresiva que se caracteriza por una disminución de la masa ósea y un deterioro de los huesos.



Transversalizando la discapacidad

ASAMBLEA NACIONAL CONMEMORA DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Asamblea Nacional, a través de la oficina de Equiparación de Oportunidades se une a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, dentro de las actividades desarrolladas se destaca la proyección de un vídeo sobre la labor que realiza el personal técnico en orientación a todos los colaboradores de la institución, en especial con lo que padecen algún tipo de discapacidad.

También se llevó a cabo una caminata por los alrededores del hemiciclo legislativo, con pancartas alusivas a la celebración de este día, acompañado por el conjunto folclórico de la institución y colaboradores.

Tomado de: Asamblea.gob.pa



CULMINA CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS PARA COLABORADORES

Desde el 2010 a la fecha se cuenta con un aproximado de 80 funcionarios legislativos que han aprendido esta forma de comunicación básica, que sirve para la atención al público con discapacidad auditiva.

Las clases fueron impartidas por la profesora Vielca de Villarreal, del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), quien cuenta con una discapacidad auditiva, la cual se acoge a la nueva reglamentación que indica que las clases serán impartidas por una persona con dicha incapacidad. Berta González Chérigo, asistente de la Dirección de Capacitación del IPHE, indicó que continuarán enseñándoles a toda persona que así lo desee. Afirmó que han tenido que preparar padres de familia que tratan con sus hijos, así como amistades con quienes comparten a diario.

Tomado de: Asamblea.gob.pa